

FALLO

PROCEDIMIENTO No. AO-824024957-E2-2022

FALLO QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MOTIVO DEL ACTO EN QUE EL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL S.A.S.A.R., DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA No. AO-824024957-E2-2022 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022, PARA LA OBRA DENOMINADA "ADQUISICION E INSTALACION DE 110 MICROMEDIDORES PARA AGUA, DE 1/2" DE DE DIAMETRO, DE PLASTICO, CHORRO MULTIPLE, CARATULA DE CRISTAL IP 68, PRE-EQUIPADO, CON LA TECNOLOGIA AMR READY, PARA EMISION DE PULSOS PARA LECTURA REMOTA CLASE METROLOGICA B. PRESION DE TRABAJO DE HASTA 12 BAR. VEAGN O SIMILAR. PARA TOMAS DOMICILIARIAS UBICADAS EN CABECERA MUNICIPAL."

Una vez que se ha llevado a cabo la evaluación detallada de las propuestas de las empresas que cumplieron con todos los documentos solicitados en el pliego de requisitos establecido en la convocatoria al Procedimiento por Adjudicación Directa que nos ocupa, acto de Recepción y Apertura de Proposiciones de fecha **11 de Julio de 2022**, en Sala de Juntas del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. ubicada en **Centenario No. 266, Zona Centro, Rioverde, S.L.P. C.P. 79610** tels. (487) 8720603 y (487) 8722939.

1.- ROSA ELENA MALDONADO/SALAZAR: La integración de su proposición se presenta en forma correcta y además cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Invitación, así como con las disposiciones que para el caso señala la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, resultando en una propuesta técnica y económicamente solvente.

2.- SANDRA GRISEL QUIROZ VELAZQUEZ: La integración de su proposición se presenta en forma correcta y además cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Invitación, así como con las disposiciones que para el caso señala la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, resultando en una propuesta técnica y económicamente solvente.

3.- CODIPROY S.A. DE C.V.: La integración de su proposición se presenta en forma correcta y además cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Invitación, así como con las disposiciones que para el caso señala la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, resultando en una propuesta técnica y económicamente solvente.

Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

El Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. realizara la adjudicación del contrato al licitante cuya proposición cumpla lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 38 de la Ley y, según corresponda.

Atendiendo a lo anterior, la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 27 fracción III, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y Artículo 75 de su Reglamento, así como el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre de 2021 en el que se establecen los montos para Obra Pública y Servicios Relacionados para el año 2022. Por lo que una vez deliberado por la comisión responsable, manifiesta que la propuesta que reúne las condiciones técnicas y económicas tal y como se establece en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; es la presentada por la Empresa **ROSA ELENA MALDONADO SALASAR** por lo que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del S.A.S.A.R., resuelve y dictamina adjudicar, mediante contrato No. **AO-824024957-E2-2022** correspondiente a los trabajos de **“ADQUISICION E INSTALACION DE 110 MICROMEDIDORES PARA AGUA, DE 1/2” DE DE DIAMETRO, DE PLASTICO, CHORRO MULTIPLE, CARATULA DE CRISTAL IP 68, PRE-EQUIPADO, CON LA TECNOLOGIA AMR READY, PARA EMISION DE PULSOS PARA LECTURA REMOTA CLASE METROLOGICA B. PRESION DE TRABAJO DE HASTA 12 BAR. VEAGN O SIMILAR. PARA TOMAS DOMICILIARIAS UBICADAS EN CABECERA MUNICIPAL.”** a favor de la empresa: **ROSA ELENA MALDONADO SALAZAR** por un importe de \$ **306,526.59 (TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 29/100 M.N.)**, en razón de haber presentado la propuesta que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases de Licitación.

Notificándose a la empresa **ROSA ELENA MALDONADO SALASAR**, que de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, se compromete y obliga a **firmar el Contrato respectivo el día 15 de Julio de 2022**, así mismo, el contratista entregará al Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. previo a la firma del contrato, la siguiente documentación:

- Fianza de garantía de cumplimiento por el 10% del importe del contrato.
- Fianza de anticipo por el 30% del importe del contrato.
- Factura por el importe total del anticipo.

La empresa adjudicada de **ROSA ELENA MALDONADO SALAZAR** deberá iniciar los trabajos a **partir del día 18 de Julio de 2022** con un **plazo de ejecución 60 (sesenta días naturales)** para terminarlos a más tardar el día **15 de Septiembre de 2022**.

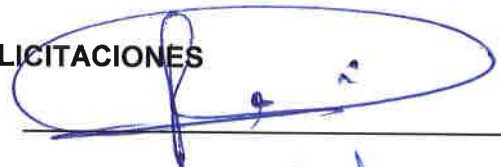
**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

Se cierra el presente documento en la sala de juntas del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. a los **doce** días del mes de **Julio** del año **dos mil veintidós** para que este surta todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, así lo elaboran, determinan y firman el **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL S.A.S.A.R.**

POR EL ORGANISMO OPERADOR

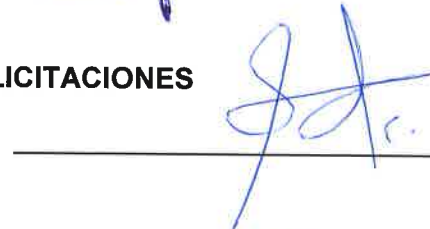
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

C. ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ



SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

C.P. SHIRLEY GUADALUPE CARVAJAL PEREZ



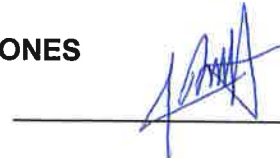
VOCAL DELCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

C.P. JUANA MARIA BECERRA GARCIA



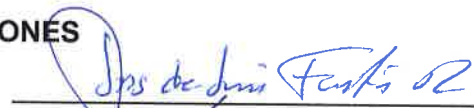
VOCAL DELCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

ING. HUMBERTO ALFONSO JUAREZ HERNANDEZ



VOCAL DELCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

ING. JOSE DE JESUS FERRETIZ RIVERA



CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. CINTHYA CEVALLOS ROMAN

